ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, LA APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE NÚMERO 3) Y LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS MA-09/2018-SERV-AB (7-MA-2089-0.0-0.0-CS) SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ESTRUCTURAS Y MUROS EN VARIAS CARRETERAS AUTONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, siendo las 09:15 hs del día 09 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 28 de septiembre de 2018 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA
M. Isabel Almendro Flores

VOCALES
Antonio Albéndiz Leña, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Enrique Romero Gómez, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Ana Patricia Gil Diéguez
Rafael Martínez García

SECRETARIO
Jorge Castro Egler

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación una vez comprobada la existencia de quórum.

Por el Secretario de la Mesa se facilita a ésta el Informe de 8 de noviembre de 2018 de la Comisión Técnica Asesora constituida al efecto por resolución del Delegado Territorial de 25 de octubre de 2018, que se eleva a la Mesa para la ponderación de los criterios valorables mediante juicios de valor, en el que consta la siguiente valoración:

Licitadora	A.1 Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (en puntos)	A2. Calidad de la metodología propuesta o en su caso, memoria en relación a los trabajos objetos de licitación... (en puntos)	A.3. Relación de medidas de carácter ambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra (en puntos)	A4. Utilización en el servicio de metodologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones (en puntos)	Total
1) SEDINFRA S.A.	12	24	7	4	47
2) CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	12	17	7	4	40
3) PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	12	19	7	4	42

Examinado el Informe por la Mesa, ésta lo encuentra conforme con los criterios que rigen la licitación de acuerdo con el PCAP y las normas de aplicación, disponiendo que se haga pública a continuación la valoración resultante, pudiendo los licitadores examinar el Informe en su integridad.

Siendo la 09:30 horas, se da inicio al acto público, para dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor, sin que se encuentre presente ningún licitador.

Procede la Presidenta a dar cuenta de que los sobres número 3 que deben contener la documentación económica y técnica cuantificable de forma automática de los licitadores admitidos se encuentran a la vista sobre la mesa, a disposición de los interesados y de los miembros de la Mesa, comprobando que se encuentran cerrados en las mismas condiciones en que fueron presentados en Registro.

A continuación se procede por la Presidenta a la apertura de los sobres número 3, haciéndose públicas las proposiciones económicas que son las siguientes:

LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	S/IVA	IVA
1) SEDINFRA S.A.	104.542,15	21.953,85
2) CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	105.317,35	22.116,64
3) PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.	107.421,49	22.558,51

A continuación, la Mesa comprueba que, calculado conforme a los criterios establecidos de acuerdo con el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y el apartado 5 de la cláusula 10 del PCAP, no hay proposiciones en baja anormal o desproporcionada.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula 10.6 del PCAP procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas que no han sido excluidas, resultando lo siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	TOTAL
SEDINFRA S.A.	51,00	47,00	98
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	44,63	40,00	84,63
PROBISA VIAS Y OBRAS , S.L.U.	27,32	42,00	69,32

En consecuencia, la Mesa acuerda que, dado que procede formular propuesta de adjudicación del contrato a SEDINFRA S.A. por ser la oferta económicamente más ventajosa, se proceda por el órgano de contratación a requerir de la misma la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos dentro del plazo de diez días previsto en el PCAP, dando traslado de la misma, una vez se presente, a la Mesa de contratación para su examen.

Y para que conste, siendo las 10:30 hs, y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta, que firman los componentes de la Mesa en el lugar y fecha antes indicados.

Presidenta de la Mesa	Secretario de la Mesa	Por el Gabinete Jurídico
M. Isabel Almendro Flores	Jorge Castro Egler	Enrique Romero Gómez
Por la Intervención General	Vocal	Vocal
Antonio Abéndiz Leña	Ana Patricia Gil Diéguez	Rafael Martínez García